

REPORTE DE ACTIVIDADES DEL MES DE MAYO 2024

UNIDAD DE ASUNTOS INDÍGENAS

En base a las actividades derivadas del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en Baja California, durante el mes de **mayo** se trabajó con el componente III del Programa Operativo Anual de la Unidad de Asuntos Indígenas.

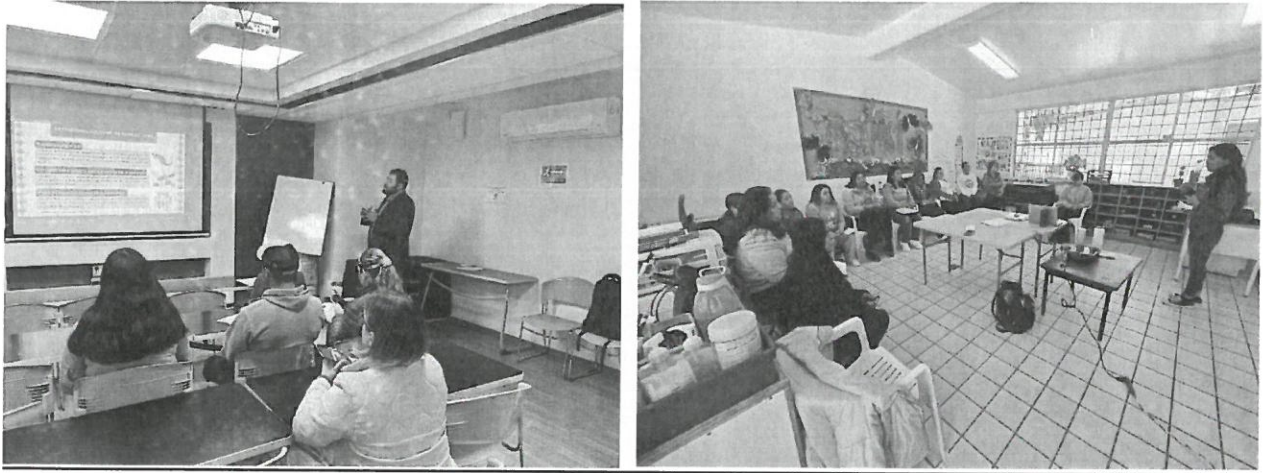
COMPONENTE II: IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA LA SENSIBILIZACIÓN A LA CIUDADANIA CON RESPECTO A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, ASÍ COMO AFROMEXICANAS.

Actividad 1: Brindar y promover capacitaciones a la ciudadanía para sensibilizar en la importancia del respeto e inclusión de las personas integrantes de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, en la toma de decisiones (igualdad sustantiva), con una perspectiva intercultural de género.

Durante el mes de mayo, se realizaron capacitaciones de sensibilización, dirigida a funcionarios públicos del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, como y profesores del Jardín de Niños, Club de Leones.

Cuadro 1:

No.	Cantidad			Fecha y hora	Nombre de la Institución	Sector	Actividad
	H	M	T				
1	2	5	7	30 - 05 - 2024	XXIV Ayuntamiento de Tijuana.	Funcionarios públicos	Sensibilización sobre derechos políticos electorales de pueblos y comunidades indígenas, así como afromexicanas.
1	0	11	11	31 - 05 - 2024	Jardín de niños, Club de Leones	Docentes	
TOTAL	2	2	16	18			



COMPONENTE III: FORTALECER LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES, DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS, MEDIANTE LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTRAINSTITUCIONAL.

Actividad 1: Promover los derechos políticos y electorales de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, por medio de un micrositio y mediante campañas permanentes en el portal institucional y redes sociales.

En el micro sitio de la Comisión Especial de Asuntos Indígenas se creó una sección exclusiva con los trabajos y actividades referentes al proceso Electoral Local 2023-2024. En dicha sección se encuentran para la ciudadanía en general tanto los dictámenes, los acuerdos, los resúmenes ejecutivos, así como los formatos, cartas, listados y directorio de Autoridades y Comunidades Indígenas y Afromexicanas: <https://ieebc.mx/indigenas/index.html>

DEMÁS ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL PROCESO DE MÁXIMA PUBLICIDAD REFERENTE A LAS CANDIDATURAS INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.

- JDC PARA IMPUGNAR IEIBC-CGE086-2024
- Directorio de comunidades y autoridades indígenas y afromexicanas en Baja California
- Resumen ejecutivo del acuerdo IEIBC/CGE086/2024, traducido en lengua Mixteca.
- Resumen ejecutivo del acuerdo IEIBC/CGE086/2024, traducido en lengua Kumiai.
- Resumen ejecutivo del acuerdo IEIBC/CGE086/2024, traducido en lengua Cucapá.
- Resumen ejecutivo del acuerdo IEIBC/CGE086/2024, traducido en lengua Purepecha.
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se verifica el cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo IEIBC/CGE086/2024 sobre el cumplimiento del principio de igualdad Sustantiva en la postulación de candidaturas indígenas o afromexicanas, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en Baja California por parte de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Encuentro Solidario Baja California y Fuerza por México Baja California.
- anexo:unicol19
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se verifica el cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo IEIBC/CGE086/2024 sobre el cumplimiento del principio de igualdad Sustantiva en la postulación de candidaturas indígenas o afromexicanas, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en Baja California por parte de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Encuentro Solidario Baja California y Fuerza por México Baja California en lenguas indígenas:

1 - Cucapá

2 - Kumiai

3 - Mixteca

4 - Purepecha

Actividad 2: Colaborar con autoridades gubernamentales y otro OPLES en seguimiento a actividades referentes a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

Integrantes de la unidad de asuntos indígenas, participaron en la conferencia magistral impartida por Dra. Marcela Lagarde y de los Ríos, organizado por el Centro de Justicia para Mujeres del Estado de Baja California, y el Instituto Estatal de la Mujer del Estado de Baja California.



Actividad 4: Difundir información relevante y pública referente a las personas registradas en candidaturas dirigidas a las personas que integran los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, durante el proceso electoral.

Como parte de los trabajos del Proceso Electoral Local 2023-2024, y con base a los Lineamientos que rigieron la postulación de personas Indígenas y Afroamericanas donde estipulaba un proceso de máxima publicidad entre los pueblos y comunidades indígenas, así como afroamericanas que asegure que éstas cuenten con la información para analizar, debatir o reflexionar, en su caso, la autoadscripción calificada de una persona indígena o afroamericana, se realizó la publicación en aquellas lenguas originarias en la entidad, privilegiando aquellas lenguas de acuerdo al origen de las postulaciones y atendiendo en primer término las más numerosas, dándole la máxima difusión para el conocimiento de las comunidades y pueblos indígenas y afroamericano, siendo estas las Lenguas Mixteca, Cucapá, Kumiai y Purépecha.

Derivado de lo anterior es que cada uno de los Acuerdos donde se dio cuenta del cumplimiento del Principio de Igualdad Sustantiva para personas pertenecientes a los Pueblos y Comunidades Indígenas, así como Afromexicanas, se realizó un resumen ejecutivo como parte del proceso de máxima publicidad entre los pueblos y comunidades indígenas en las cuatro Lenguas mencionadas. Se adjunta el resumen ejecutivo en lengua Kumiai:

AVISO AL PÚBLICO

TEPEY SHAM KANAP

En cumplimiento a los resolutivos del acuerdo del consejo general **IEEBC/CGE/86/2024**, en procuración del respeto y promoción al cumplimiento del principio de igualdad sustantiva en la postulación de candidaturas indígenas o afromexicanas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, el **INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA** hace del **CONOCIMIENTO PÚBLICO** y a la **COMUNIDAD INDÍGENA PURÉPECHA EN BAJA CALIFORNIA**, lo resuelto en dicho acuerdo:

Kanap karkuareiith kuajan consejo general **IEEBC/CGE/86/2024**, Sharay kuajan stomey omalj kuajan shupeey jepok truy priwiy candidaturas tipey ushi nam mat proceso Electoral mat p,yi tepey kuñilj omalj shupeey taman mat p,yi local ordinario 2023-2024, **Instituto Estatal Electoral Baja California** urrar muwiiw Tepey shamelj tipay kumiai Ij,ñuwaay talj,ljuiya p,yi Baja California, omalj kuajan kanap ñueey.

SÍNTESIS OFICIAL DEL ACUERDO IEEBC/CGE/86/2024

JOA OMALJ KUAJAN KANAP IEEBC/CGE/86/2024

Se determina que los partidos políticos **Revolución Democrática (PRD)**, **del Trabajo (PT)**, **MORENA**, **Fuerza por México Baja California**, coalición “**Sigamos Haciendo Historia en Baja California**” y la **candidatura Independiente de Alfredo Aviña Galván** cumplen con la obligación de integrar una fórmula que incluye candidatos pertenecientes a la comunidad indígena o afromexicana, en cada una de las planillas de municipales que registraron para participar en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en cada uno de los siete municipios del Estado de Baja California.

Ñipiu paam Partidos Políticos **Revolución Democrática (PRD)**, **Terheiiith (PT)**, **MORENA**, **Fuerza por México Baja California**, **Coalición “Shupey Kanap akur-yak P,yi Baja California”**, **candidatura Cushinpuiith Independiente Alfredo Aviña Galván** omalj kuajan priwiiy kayum urrar shin Tepey kajap mat tipai lñuawaay mat tipey kuñilj, omalj shin kuashin planillas Municipales ñimomalkj tañueey Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 shin kuashin p,jay Municipios mat p,yi Estado Baja California.

Se ordena requerir a los partidos políticos **Acción Nacional (PAN)**, **Revolucionario Institucional (PRI)**, **Verde Ecologista de México (PVE)**, **Movimiento Ciudadano (MC)** y **Encuentro Solidario de Baja California (PES)**, para que rectifiquen su postulación de candidaturas en las planillas de municipales y cumplan con su obligación, consistente en integrar una fórmula que incluya candidatos pertenecientes a la comunidad indígena o afromexicana en cada una de las planillas que registraron para participar en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en cada uno de los siete municipios del Estado de Baja California.

Ñik,karkuareiiith moap partidos Políticos **Acción Nacional (PAN)**, **Revolucionario Institucional (PRI)**, **Verde Ecologista de Mexico (PVE)**, **Movimiento Ciudadano (MC)** y **Encuentro Solidario de Baja California (PES)**, omalj ktruuy kwiiw momalj tanam candidaturas Municipales omalj kuajan urrar, urrar omalj shin tipay mat tepey kuñilj karkuara kajap omalj shin kuashin momalj-puith urrar proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 shin kuashin p,jay municipios mat p,yi Estado de Baja California.

Se determina que los partidos políticos **Acción Nacional (PAN)**, **del Trabajo (PT)**, **Movimiento Ciudadano (MC)**, **MORENA** y **Encuentro Solidario Baja California (PES)**, cumplen con la obligación de postular candidatos pertenecientes a la comunidad indígena o afromexicana por lo menos en dos fórmulas, de las diecisiete fórmulas con las que participan en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 para la elección de diputados del Congreso del Estado de Baja California.

Ñipiu paam partidos políticos **Acción Nacional (PAN)**, **del Trabajo (PT)**, **Movimiento Ciudadano (MC)**, **MORENA** y **Encuentro Solidario Baja California (PES)**, urrar kuajan shupey tepey candidatos tepey lñuaay mat tepey kuñilj omalj joak, omalj, shajok may p,jkay omalj karkuareiith ñueey ñip proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 Tepey mashur moap Diputados ñip Congreso Estado Baja California.

Se ordena requerir a los partidos políticos **Revolucionario Institucional (PRI)**, **de la Revolución Democrática (PRD)**, **Verde Ecologista de México (PVE)**, y **Fuerza por México Baja California**, para que rectifiquen su postulación de candidaturas y cumplan con su obligación, consistente en postular candidatos pertenecientes a la comunidad indígena o afromexicana por lo menos en dos fórmulas, de las diecisiete fórmulas con las que participan en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 para la elección de diputados del Congreso del Estado de Baja California.

Ñik karkuareiith moap partidos políticos **Revolucionario Institucional (PRI)**, **Verde Ecologista de Mexico (PVE)**, **Partido de la Revolución Democrática (PRD)**, y **Fuerza por Mexico Baja California**, momalj muwiiw postulación candidaturas ejan mrrar k,showeiith nam, urrar momalj postular candidatos tipey may mat lñuweey mat tepey kuñilj omalj juak shupey, ñip shajok may

p,jay momalj kayum urrar tersheiith p,ya Procesos Electoral Ordinario 2023-2024 ñip momalj sh,kir Diputados ñip Congreso ñip Estado Baja California.

Al presente acuerdo, se anexa la información de las postulaciones que cumplieron con el principio de igualdad sustantiva relativo a la postulación de personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas o afromexicanas en la postulación de candidaturas, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Al igual, la información es consultable en cualquiera de los 17 distritos electorales locales, los cuales se pueden consultar direcciones y teléfonos en la siguiente liga:

<https://ieebc.mx/proceso2024/consejosdistritales.html> o a los teléfonos en Mexicali 6865684174 6866684176 y en Tijuana al 664 9799442.

Omaj kuajan p,ya, omalj kajapñiwiiy urrar nam ñip postulaciones kuajan urrar ejan urrar truy priwiy ñip shupey postulación tepey ushi tepey mat ljljñuweey tepey mat kuñilj ñip postulación candidaturas, ñip Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, lj,luiy, omalj kanap sham j,kuip mata taem ñip shajok may p,jay Distritos Electorales Locales, ñip sham miwiiw j,kuip m,shuur karkuareiith omalj p,yi:

<https://ieebc.mx/proceso2024/consejosdistritales.html>, mat ushii karkuaraiith Mexicali, 686 568 41 74, 686 668 41 76 y en Tijuana al 664 979 94 42.

Por último, la información integra en español del presente resumen ejecutivo se puede consultar y descargar en la siguiente liga electrónica:

<https://ieebc.mx/archivos/ConsejoGeneral/Sesiones/Extraordinarias/2024/acuerdo86cge2024.pdf>

Ñim awat, omalj p,ya clieey a omalj p,ya karkuareiith Ejecutivo ñip omalj ashan muwiiw omalj p,ya electrónica:

<https://ieebc.mx/archivos/ConsejoGeneral/Sesiones/Extraordinarias/2024/acuerdo86cge2024.pdf>

LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES
TEPEY EJAN KANAP

RAÚL GÚZMAN GÓMEZ
TEPEI OMALJ EJECUTIVO

Adicionado a los resúmenes ejecutivos y como parte del proceso continuo de difusión de las candidaturas a través de los medios disponibles y de acorde al principio de interculturalidad y considerando la organización de debates entre los aspirantes a ocupar las alcaldías de los siete Ayuntamientos en Baja California. En cada uno de los debates se realizó transmisión en vivo con intérpretes de Lenguas Indígenas, de acorde al municipio en cuestión: En San Quintín las Lenguas indígenas fueron la lengua Triqui y la lengua Mixteca; en Ensenada la interpretación fue hecha en lengua Kumiai y lengua Mixteca; En Playas de Rosarito se transmitió en lengua Purépecha; en Tecate la lengua de interpretación fue la lengua Kumiai; en tanto en Tijuana la interpretación fue en lengua Purépecha y Mixteca; finalmente en Mexicali y San Felipe se interpretó el debate en lengua Cucapá.





Por otra parte, se realizó la socialización tanto del acuerdo IEEBC/CGE86/2024, como del IEEBC/CGE119/2024, donde se da cuenta del cumplimiento del principio de Igualdad Sustantiva en la postulación de personas pertenecientes a los Pueblos y Comunidades Indígenas, así como Afromexicanas. Ambos acuerdos fueron difundidos con las distintas autoridades indígenas y comunitarias, mismas que emitieron constancias de acreditación indígena a diferentes candidaturas indígenas y afromexicanas registradas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2024-2024 en Baja California, en los municipios de Mexicali, San

Felipe, Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada, San Quintín, como se presentan en el cuadro 2 y 3 en relación Autoridades y Comunidades visitadas:

Cuadro 2: Comunidades indígenas visitadas para llevar el acuerdo IEEBC/CGE/86/2024		
Comunidad	Municipio	Fecha de visita
Comunidad Pa ipai en Santa Catarina	Ensenada	2 de mayo
Comunidad del Pueblo Nuu Savi en el cañon Buena Vista	Ensenada	3 de mayo
Comunidad Pa ipai en Ojos Negros	Ensenada	2 de mayo
Comunidad Afromexicana	Tijuana	3 de mayo
Comunidad Kumiai en San Antonio Necua	Ensenada	2 de mayo
Comunidad Tribu Kiliwa (Arroyo de León)	Ensenada	2 de mayo
Comunidad Kumiai en San José de la Zorra	Playas de Rosarito	2 de mayo
Comunidad Purépecha en Colonia El Coloso	Mexicali	1 de mayo
Comunidad Cucapá el Mayor	Mexicali	1 de mayo
Comunidad Kumia en Aguaje de la Tuna	Tecate	2 de mayo
Comunidad en Juntas de Nejí y anexas	Tecate	4 de mayo
Comunidad Náhuatl en Colonia XIII Ayuntamiento	Tecate	2 de mayo
Comunidad Mazahua en Fracc. El Mayab	Tecate	2 de mayo
Comunidad Purépecha en Colinas de la Cruz	Tijuana	1 de mayo
Comunidad Zapoteca asentada en Tijuana	Tijuana	1 de mayo
Parlamento Indígena Supremo de Baja California	Tijuana	1 de mayo
Comunidad Purépecha en el Pedregal de Santa Julia	Tijuana	1 de mayo
Comunidad Mixteca en el Pedregal de Santa Julia	Tijuana	1 de mayo
Comunidad Mixteca en la Colonia Obrera	Tijuana	1 de mayo
Comunidad Mixteca Nuu Savi de San Antonino en la Colonia Valle Verde	Tijuana	1 de mayo
Comunidad Mixteca Nuu Savi San José Laguna Estado de Guerrero en la Colonia Valle Verde	Tijuana	1 de mayo
Comunidad Purépecha en Terrazas del valle	Tijuana	1 de mayo
Comunidad Mixteca en la colonia obrera	Tijuana	1 de mayo
Comunidad Mixteca Alta radicada en Tijuana en las Colonia Camino Verde	Tijuana	1 de mayo
Comunidad Náhuatl del Estado de Veracruz, asentados en la Colonia Lázaro Cárdenas 3ra Mesa	Tijuana	1 de mayo
Comunidad Kumiai en Colonia Constitución	Playas de Rosarito	1 de mayo
Comunidad Zapoteca en la Colonia Constitución	Playas de Rosarito	1 de mayo
Comunidad Purépecha en Playas de Rosarito	Playas de Rosarito	1 de mayo
Comunidad de la Mixteca Alta de San Miguel el Grande en la Colonia Cumbres	Playas de Rosarito	1 de mayo
Comunidad Colonia Oaxaca Parcela 231	San Quintín	3 de mayo
Comunidad Mixteca de Migueleños radicados en San Quintín	San Quintín	2 de mayo
Comunidad Triqui de la Colonia Misiones o Nuevo San Juan Copala	San Quintín	2 de mayo
Comunidad Mixteca	San Quintín	3 de mayo
Comunidad Mixteca de San Juan Mixtepec asentada en San Quintín	San Quintín	3 de mayo
Colonia Chula Vista, Vicente Guerrero	San Quintín	3 de mayo

Cuadro 2: Comunidades indígenas visitadas para llevar el acuerdo IEEBC/CGE/86/2024

Comunidad	Municipio	Fecha de visita
Parcela 18 Ejido Zapata (Vicente Guerrero)	San Quintín	3 de mayo
Comunidad Purépecha en el Ejido Zapata	San Quintín	3 de mayo
Concejo de Pueblos Indígenas y Afromexicanos del Municipio de San Quintín	San Quintín	2 de mayo
Comunidad Mixteca, fracc popular San Quintín Yosondúa	San Quintín	3 de mayo
Comunidad indígena en la colonia Los Olivos	San Quintín	3 de mayo
Comunidad indígena en el Colonial	San Quintín	3 de mayo
Comunidad Huichola en San Felipe	San Felipe	1 de mayo
Comunidad Náhuatl en San Felipe	San Felipe	1 de mayo
Comunidad Náhuatl en Copales amp. Poniente	San Felipe	1 de mayo

Fuente: elaboración propia

Cuadro 3: Comunidades indígenas visitadas para llevar el acuerdo IEEBC/CGE119/2024

No.	Fecha	Nombre de la autoridad	Municipio	Actividad
1	23 - 05 -2024	Jefa tradicional y tribal, Susana Sáez González, Cucapá el Mayor	Mexicali	Socialización: Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se verifica el cumplimiento del principio de Igualdad Sustantiva en la Postulación de Candidaturas Indígenas o Afromexicanas, Por parte de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Morena, Encuentro Solidario de Baja California, Fuerza por México Baja California, la Coalición "Sigamos Haciendo Historia en Baja California" y la Candidatura Independiente Alfredo Aviña Galván, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en Baja California. IEEBC/CGE119/2024
1		Comunidad purépecha, en colonia hacienda de Zempoala		
1	23 - 05 -2024	Comunidad Yaqui en el puerto de San Felipe.	San Felipe	
1		Comunidad Zapoteca en el Puerto de San Felipe		
1	23 - 05 - 2024	Comunidad del Pueblo Zapoteco asentado en Tijuana	Tijuana	
1		Comunidad Mixteca en la Colonia el Mirador (Valle verde)		
1		Comunidad Tarahumara (Raramuri) en la colonia El Pípila		
1		Autoridad tradicional de la comunidad Mixteca en Tijuana		
1		Parlamento Indígena Supremo de Baja California		
1	23 - 05 -2024	Comunidad Zapoteca en la colonia Machado Sur	Playas de Rosarito	
TOTAL	10			

Actividad 5: Apoyar a los Consejos Distritales en las diligencias de verificación de la constancia de adscripción indígena o afroamericana calificada y de más documentales que la acompañan según sea el caso.

Durante el mes de mayo, se estuvieron realizando actividades de apoyo y acompañamiento, en las diligencias que se derivaron del registro de candidaturas, para garantizar el principio de igualdad sustantiva a las personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas o afroamericanas, en el proceso electoral local ordinario 2023-2024 en Baja California, en los diferentes Distritos Electorales del estado de Baja California, por medio de los diversos oficios que emitió la Secretaría Ejecutiva conforme a las Rectificaciones hechas en el presente acuerdo, mediante los cuales se instruyó a los *Consejos Distritales* las diligencias conforme al *Protocolo*, de acuerdo al siguiente cuadro 4:

Cuadro 4: Oficios dirigidos a los distintos Consejos Distritales para realizar las diligencias conforme al <i>Protocolo</i> de verificación		
Oficio	Dirigido a:	Fecha de envió
IEEBC/SE/2914/2024	C. Diana Vianey Torres Moreno Consejera Presidenta del Consejo Distrital Número 15	3 de mayo
IEEBC/SE/2915/2024	C. Cesar Eduardo Domínguez Garaygordobil Consejero Presidente del Consejo Distrital Número 5	3 de mayo
IEEBC/SE/2954/2024	C. Marisol Hernández Estrada Consejera Presidente del Consejo Distrital Número 17	4 de mayo
IEEBC/SE/2973/2024	C. Iván Aranda Nava Consejero Presidenta Del Consejo Distrital Número 7	6 de mayo
IEEBC/SE/2974/2024	C. Anna Gloria Bracamontes Corrales Presidenta Del Consejo Distrital Número 6	6 de mayo
IEEBC/SE/3005/2024	C. Cesar Eduardo Domínguez Garaygordobil Consejero Presidente del Consejo Distrital Número 5	6 de mayo
IEEBC/SE/3006/2024	Norma Alicia Escalante, Consejera Presidenta del Consejo Distrital Numero 10	6 de mayo

Cuadro 4: Oficios dirigidos a los distintos Consejos Distritales para realizar las diligencias conforme al <i>Protocolo</i> de verificación		
Oficio	Dirigido a:	Fecha de envió
IEEBC/SE/3007/2024	C. Alma Rosa Flores Sánchez Consejera Presidente del Consejo Distrital Número 4	6 de mayo

Fuente: elaboración propia

Otras Actividades relevantes:

Con base a requerimientos de información realizados a la Unidad de Asuntos Indígenas, se da contestación en sus versiones públicas y previa autorización del Comité de Transparencia del Instituto Estatal Electoral de dos peticiones de información:

- Información contenida en el expediente de la persona candidata de nombre Yiria Yamith Iñiguez Coria, del Partido Verde Ecologista de México;
- Información contenida en los expedientes de 33 expedientes de personas candidatas de diversas fuerzas políticas.

Adicional se colaboró en coordinación con la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral para los requerimientos de información de las diversas candidaturas que se interpuso un medio de impugnación en contra de las mismas.

Por último, se atendió el seguimiento a la circular del Instituto Nacional Electoral INE/UTIGyND-UTVOPLE/001/2024, donde se solicita información respecto de las candidaturas aprobadas pertenecientes a un Pueblo y Comunidad indígena o Afromexicana en el Proceso Local Electoral 2023-2024.